

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NELSON NARVAEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo el día lunes nueve del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía se reúnen los siguientes socios: señor Nelson Alberto Narváez Guaña por sus propios derechos y como titular de noventa y siete participaciones; señorita Myriam Alexandra Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como propietaria de una participación; señor Patricio Xavier Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como titular de una participación; y señor Nelson Fernando Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como titular de una participación.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

De conformidad con el estatuto social preside la junta la presidenta de la compañía, señora Wilma Narciza Narváez Guaña; y, actúa como secretario de la misma el gerente general de la compañía, señor Nelson Alberto Narváez Guaña.

La presidenta dispone que por secretaría se verifique el número de socios presentes, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que han asistido, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social, acotando además que las calidades de socios de los asistentes han sido verificadas en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

La presidenta propone que de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal de socios, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Los socios de la compañía deciden por unanimidad, constituirse en junta general universal de socios, para conocer y resolver acerca de los tres puntos del orden del día propuestos por la presidenta.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Los Balances del 2014 arrojan una utilidad.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

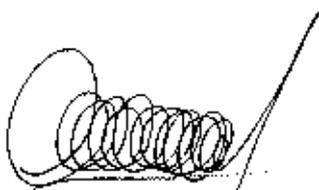
1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014;
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. El ejercicio económico arrojó utilidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las doce y treinta de la mañana y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Nelson Alberto Narváez Guaña
SECRETARIO - SOCIO



Nelson Fernando Narváez Hidalgo
SOCIO



Patricio Xavier Narváez Hidalgo
SOCIO



Myriam Alexandra Narváez Hidalgo
SOCIA